

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Investigado un ganadero de Tierra Estella por denuncia falsa y estafa

Habría denunciado el robo de 21 corderos, cuando en realidad era un hurto, para cobrar una indemnización de más de 1.300 euros

Viernes, 16 de agosto de 2019

Agentes de Policía Foral adscritos a la comisaría de Estella han investigado recientemente a un ganadero de una localidad de Tierra Estella como presunto autor de sendos delitos de falso testimonio y estafa.

Los hechos sucedieron cuando el ganadero denunció que alguien había accedido a su explotación llevándose 21 corderos, valorados en más de 1.400 euros. Una patrulla de la comisaría de Policía Foral en Estella acudió al lugar para

realizar una inspección ocular y entrevistarse con el denunciante. Según su versión, los ladrones habrían accedido por una de las puertas de la granja. Los policías observaron que ese acceso no contaba con ninguna cerradura o elemento de seguridad, algo que el ganadero reconoció abiertamente.

Dos días después, tras comprobar que su póliza de seguros únicamente se haría cargo de la indemnización si se trataba de un robo, el ganadero amplió la denuncia interpuesta. En esta ocasión, y pese a que los agentes insistieron en que debía decir en todo momento la verdad, afirmó haber encontrado el candado que cerraba la puerta el día de la sustracción de los animales, con claros síntomas de haber sido forzado. Aseguró que ni él ni los agentes que realizaron la primera inspección se habían percatado de la presencia del candado forzado en las inmediaciones del lugar.

Una vez ampliada la denuncia, el ganadero logró que la compañía de seguros le indemnizara con más de 1.300 euros. La investigación policial continuó su curso, detectando contradicciones en la versión del denunciante, lo que unido al análisis del candado y a la inspección ocular técnico policial permitieron conocer que el denunciante presuntamente había mentido de forma deliberada con el objetivo de lograr la



Candado presuntamente utilizado por el denunciante

indemnización del seguro.

Por todo ello, se le investiga como presunto autor de sendos delitos de falso testimonio y de estafa. Las diligencias fueron remitidas al Juzgado de Guardia de Estella.